



## SÍNTESIS DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL NUEVO DELEGADO DE SEGURIDAD EN EL ÁMBITO Y COMPETENCIAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL

(Por su interés, se recogen las declaraciones hechas en la Comisión de Salud, Seguridad y Emergencias del 13 de julio, así como las realizadas en entrevista posterior)

### EJES QUE PRESIDIRÁN SU ACTUACIÓN POLÍTICA:

“Legalidad, proximidad y convivencia”

### ESCASEZ DE CAMBIOS EN EL ORGANIGRAMA Y EN RESPONSABLES MUNICIPALES:

“No ha habido cambios porque no voy a entrar como un elefante en una cacharrería. Vamos lentos porque vamos lejos....Hay funcionarios que seguirán trabajando conmigo porque tienen una capacitación técnica fantástica”

### EL NUEVO MODELO DE POLICÍA:

Se articulará en torno a la policía de proximidad. “Es necesario una policía cercana al ciudadano, con las siguientes líneas maestras:

- Presencia real en las calles, en contacto con los vecinos, comercios, asociaciones, etc.
- Uso de la mediación en las intervenciones
- Trabajar la prevención de conflictos con mecanismos de escucha y mediación (No se trata solo de estar, sino de estar de una determinada manera)
- Aplicación de los valores de fondo recogidos en el Código Ético de la Policía Municipal”

### ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONVIVENCIA:

“Se prestará especial atención a las víctimas de malos tratos, prevención de conflictos familiares, pequeña delincuencia, menores en la escuela y delitos de odio. Hay que generar sinergias y herramientas concretas y específicas con otros Cuerpos para hablar de todos esto.”

### FUTURO DE LAS UNIDADES CENTRALES DE SEGURIDAD:

“Hay que ver si su actuación habitual ha sido respondiendo a las demandas de las Unidades Integrales de Distrito y la idoneidad de su propia identidad dentro del encaje en la futura policía de proximidad. Lo estudiaremos a fondo y con ellos. Lo que no pueden ser son el equivalente a los antidisturbios de la Policía Nacional por estar en estructuras y funciones distintas” (*Declaraciones complementarias de Andrés Serrano, nuevo Director Gral de la Policía Municipal*: “La función de las UCEs debe ser, en todo caso, dar apoyo al trabajo de las unidades integrales de distrito. Si ese trabajo no lo hacen, pues no los necesito. He dado la orden de que ningún miembro de las UCES acuda a un desahucio. La Policía Municipal seguirá acudiendo pero será a mediar, a negociar, a hablar con los servicios sociales. Esa es la actitud que le pedimos a nuestros agentes”)

### PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO DISTINTOS:

- La Policía Municipal debe ser una policía más comunitaria, que se guíe por un doble eje, un eje físico de proximidad con el ciudadano, y otro eje más de actitud, de formación...
- Mayor interacción con servicios sociales y otras instituciones municipales

**Unión General de Trabajadores**

Pº de los Olmos, 20. 28005 -Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugtaytomadridsgp@gmail.com](mailto:ugtaytomadridsgp@gmail.com) Foro: [ugtaytomadrid.mforos.com](http://ugtaytomadrid.mforos.com)

- Necesidad de que los policías mejoren la sensibilidad hacia las minorías pero “no porque haya una mala actitud sino por tratarse de algo novedoso que requiere un aprendizaje. Hay ciertas labores específicas que requieren una sensibilidad específica y trabajar en eso”
- “No estamos para resolver los grandes delitos. Para eso ya están otras policías”

#### **CONTRATOS DE SEGURIDAD:**

“Hay que auditar los contratos de externalización de tareas de seguridad para, en la medida de lo posible, extinguirlos y hay que reformular la presencia de la policía. No se entiende que, por ejemplo, un policía de 25 años esté vigilando el acceso de un garaje cuando debería estar patrullando en la calle. Hay que ajustar bien todo lo que tenemos...Hay que ver quiénes pueden formar parte de esos puestos denominados adaptados de forma que se pueda optimizar la plantilla”

#### **REVISIONES SOBRE LAICIDAD Y PATRONOS MUNICIPALES**

“Hay que darle vueltas, las tradiciones debe expresarse de manera moderada y ajustarse a los tiempos en los que estamos y preguntar también sobre ello a los cuerpos municipales, claro”

#### **AMPLIACIÓN DE PLANTILLA:**

“Probablemente hay que ampliar plantilla y convocar oposiciones, pero con cabeza. Hay que hacer un estudio concienzudo y ver qué necesitamos. También tenemos que resituar a muchos agentes y gestionar mejor los recursos con los que contamos”.

#### **OTROS TEMAS PLANTEADOS POR LA OPOSICIÓN Y QUE NO FUERON OBJETO DE COMENTARIO ESPECÍFICO POR EL DELEGADO DEL ÁREA:**

- Reparto de chalecos entre la totalidad de la plantilla
- Deficiencias en las unidades de Policía
- Jubilación anticipada
- Oposiciones en la Escala Técnica
- Exceso de horas extraordinarias
- Desarrollo de la reorganización de plantilla y unidades del Cuerpo

Desde esta Sección Sindical, permanecemos expectantes a los resultados que la aplicación de esta línea de actuación genere tanto en el ámbito social como en el propio seno del Cuerpo de Policía Municipal. Dado que algunas de dichas propuestas afectan a las vigentes condiciones laborales de la plantilla, consideramos inaplazable la apertura de un proceso de negociación que aborde en profundidad tanto los temas arriba planteados como otros pendientes de resolución, con el fin de que las buenas condiciones laborales de la plantilla repercutan en el mejor servicio a la ciudadanía madrileña.

Madrid, 16 de julio de 2015



## **Unión General de Trabajadores**

Pº de los Olmos, 20. 28005-Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugtaytomadridsgp@gmail.com](mailto:ugtaytomadridsgp@gmail.com) Foro: [ugtaytomadrid.mforos.com](http://ugtaytomadrid.mforos.com)